

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de abril de 1974 se fundó el **CLUB DE LEONES “QUITO LUZ DE AMÉRICA”**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, desarrolla importantes acciones de asistencia a sectores vulnerables de la provincia y el país, con gran sentido de vocación y compromiso social;

Que, la misión solidaria emprendida por el Club de Leones “Quito Luz de América”, comprende actividades conjuntas con profesionales que participan bajo la mística de un trabajo comprometido y de servicio comunitario para propiciar mejores condiciones de vida a los sectores más vulnerables de la sociedad;

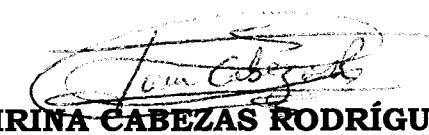
Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y personal que integran el **CLUB DE LEONES “QUITO LUZ DE AMÉRICA”**, de la ciudad de Quito, por su permanente colaboración y ayuda social, en las que prevalece el interés y afecto por el prójimo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y profesionales del **CLUB DE LEONES “QUITO LUZ DE AMÉRICA”** de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con ocasión de conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación, cumpliendo una loable y solidaria acción social en beneficio de los ecuatorianos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de abril de dos mil diez.



IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General

Recibido
16-10-10
H.